

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos					
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaría de Grupos Poblacionales					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Proyecto de Diversidad Sexual					
Lugar:	Virtual, vía Google Meet	Fecha:	27/11/2020	Hora Inicio:	10:05 a. m.	Hora Finalización:	2:30 p. m.
Actividad o tema:	Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género			Anexo listado de asistencia			
				SI	X	NO	
Elaborado por:	Maria Alejandra Tangarife	Convocada por:					
Objetivo de la reunión:	Revisar y socializar las acciones de responsabilidad y corresponsabilidad de diferentes Secretarías y entes descentralizados respecto al Plan Estratégico LGBTI 2018 – 2028.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
	Verificación del quórum
	Lectura del acta anterior
	Informe de cumplimiento y avance en la presente vigencia de indicadores y metas del Plan Estratégico LGBTI 2018-2028, a cargo de enlaces de cada Secretaría y entidades que tienen acciones de responsabilidad y corresponsabilidad. (Cada enlace contará con 5 minutos para su presentación).
	Presentación de la Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género
	Varios

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>El Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género inicia, María Eugenia Vélez agradece la presencia de todos y todas. Ella les menciona que a sus correos se les envió el acta del Comité pasado de esta vigencia y pregunta si alguien tiene un comentario o ajuste a proponer para dicha acta.</p> <p><u>Adriana Aguirre</u> afirma que ella no recibió el acta.</p> <p><u>María Eugenia Vélez</u> se disculpa si no le llegó, y dice que la reenviará. Además, pregunta a los asistentes si quieren que la lea.</p>

Ante esto, la consejera consultiva LGBTI Zoila Azucena de Laverde Pradera solicita que le sea enviada el acta del comité Pasado, puesto que afirma que no la recibió.

María Eugenia Vélez dice que el 19 de noviembre fue enviada al correo jazrobea@bt.unal.edu.co así que le solicita a Zoila verificar. Seguidamente Zoila verifica en su correo, encuentra el acta y se disculpa.

Además, María Eugenia Vélez volverá a enviar el acta a Nalliby Giraldo. María Eugenia informa a los presentes que, para quienes no saben, ya se cuenta con la nueva gerenta de Diversidad, Olga Patricia Llano Obando, y le cede la palabra a ella.

Olga Patricia Llano saluda a los presentes, cuenta que hace poco asumió la gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género, afirma que hay muchos retos en cuestión de visibilización y derechos de las personas LGBTI, pero trabajará en ello. Dice que le gustaría tratar en el tema de varios entrar a despejar la duda de cómo pasarían jurídicamente algunas acciones, que antes se asumían desde la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, a ser dinamizadas por la gerencia.

Dicho lo anterior, María Eugenia Vélez da inicio a la ronda de intervenciones de las Secretarías y entes descentralizados corresponsables de acciones afirmativas del Plan Estratégico LGBTI 2018 – 2028. Invita al señor Carlos Fernando Arroyave de la Secretaría de Comunicaciones.

Carlos Fernando Arroyave cuenta que desde Secretaría de Comunicaciones esperan que, en 2021, 2022 y 2023 tengan el volumen para cumplir lo que deben hacer. Los indicadores de los que son corresponsables son:

1. Realización y emisión de 2 producciones audiovisuales anuales que promuevan al reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual y de género en la ciudad: Respecto a este indicador, trabajaron en la producción y posproducción de 2 videos que fueron publicados en las redes de la Alcaldía de Medellín. De todo el caudal de publicación que fueron 65, de la Secretaría fueron 3.
2. Dos apoyos anuales a medios de comunicación comunitarios para la realización de acciones comunicativas, orientadas a la promoción del reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual y de género en las Comunas o Corregimientos de la ciudad: En cuanto a este ítem se alcanzó un consenso para tener un galardón en uno de los premios de la Alcaldía de Medellín 2020, en una categoría denominada *En Medellín la diversidad se siente*. Se entregará un premio al mejor producto que promueva visibilización y o garantías de las personas diversas sexualmente, no binaries, queer. Se destinaron importantes recursos.

Carlos Fernando continúa diciendo que estos 2 indicadores son en corresponsabilidad, entonces la Secretaría de Inclusión facilitó el premio y Comunicaciones facilitó la logística y acompañamiento, a través de la asesoría a los medios interesados en participar, se hizo la revisión técnica y administrativa de los documentos de los medios que presentaron para participar

La Secretaría de Comunicaciones vela por el cumplimiento de los 2 apoyos, en el sentido en que el ganador debe demostrar la ejecución de 2 productos que al detalle funjan como las acciones de reconocimiento a la diversidad sexual y de género.

El compromiso para próximas vigencias es acordar las temáticas y generar el espacio amplio de trabajo.

Finalizada la participación de Carlos Fernando Arroyave, María Eugenia Vélez recuerda la importancia del envío de la explicación de las actividades realizadas por cada Secretaría en el formato enviado previamente a los enlaces correspondientes.

Continúa Secretaría de Cultura Ciudadana:

Alfonso Medina inicia contando que para lo corrido de 2020 han logrado desarrollar 15 actividades, sobre todo a través de la articulación en la marcha del orgullo, los galardones León Zuleta y las actividades ajustadas a las condiciones de la pandemia a través de Facebook Live, en la cuenta de Secretaría de Cultura. Se entregaron kits “alimento para el alma” para organizaciones LGBTI.

Otra de las actividades para el indicador que habla de las tomas de tipo recreativo, lúdico, ellos trabajaron en una de las más importantes que inicia hoy a las 11 a. m., es la fiesta de la diversidad, esta adecuándose a la contingencia, va a ser virtual y a través del canal de Telemedellín.

Otro de los indicadores son los eventos realizados anualmente, ahí tienen un conversatorio que va a estar en el marco de la Fiesta de la Diversidad. Es un debate interseccional donde se trabaja el concepto de la Fiesta de la Diversidad y donde hay representantes de la comunidad LGBTI y personas trans que contarán lo que ellos y ellas es considerado como diversidad.

Sobre el indicador de las becas anuales para la investigación en temas asociados a la diversidad sexual y/o las identidades de género, este año no se desarrolló; desde Cultura están gestionando con diferentes áreas de la Secretaría para ver quiénes exactamente van a liderar ese proceso y ponerse al día con 2 de esas becas.

Sobre las becas de creación artística y cultural, tiene una meta en todo el plan de 30, este año se logró cumplir con las 3 respectivas, para las que fueron seleccionadas las propuestas Batylive “diversidad transmedia, por valor de \$ 10.000.000, la propuesta Humanxs, por valor de \$ 15.000.000, y finalmente la propuesta (a)normal-es, por valor de 15.000.000.

Lo anterior lo compartirán con Secretaría de Inclusión para recibir comentarios.

El otro indicador es la estrategia comunicativa, se hizo la estrategia de *En Medellín la diversidad se siente*.

María Eugenia Vélez pregunta si hay dudas. Ante lo cual, Zoila Azucena solicita a Alfonso Medina una copia de la presentación que acabó de compartir, para ser enviada a los correos consignados en el chat.

Pasando a la siguiente presentación, Sandra Berdugo, pregunta si es posible que el Departamento Administrativo de Planeación adelante su intervención por motivo de obligaciones pendientes del profesional que realiza la presentación.

María Eugenia Vélez pregunta a los demás si están de acuerdo y hecho el consenso, cede la palabra al DAP.

Juan Camilo Oliveros afirma que desde el DAP tienen responsabilidad con 3 indicadores:

- Elaboración de un diagnóstico que dé cuenta del estado de la incorporación de las variables de sexo, orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información oficiales de la ciudad
- El 100 % de los sistemas de información oficiales del Municipio de Medellín incorporan la variable de sexo, orientaciones sexuales y/o identidades de género según su pertinencia.

Explica que han trabajado de la mano de la nueva Secretaría de Tecnología e Innovación, con ellos hicieron un rastreo de los sistemas para saber a cuáles se les solicitará hacer esas desagregaciones. Esperan que a mediados del mes entrante tener un consolidado de cuál es ese porcentaje de sistemas que contemplan esa desagregación. Ese insumo de ese indicador va a ser fundamental para hacer el informe bianual, que es el tercer indicador con el que tienen corresponsabilidad.

Las actividades que se han realizado es asignar enlaces técnicos con cada una de las dependencias para garantizar que se contemple y se alimenten los sistemas de información. Es importante ese inventario porque permite determinar cuáles son los sistemas de información se van a desagregar, entendiendo que no todos son susceptibles de ser desagregados en ese nivel.

Hicieron una revisión para decodificar estructuras de bases de datos, para poder agregar las variables. Otra actividad es el plan de trabajo para poder actualizar el Estándar de Variables Unificadas.

Están preparando la solicitud que se va a enviar a las Secretarías para comprometerlos a que hagan esas desagregaciones. Una vez se tenga el informe de cómo se incorpora esa variable en los sistemas de información se les hará llegar a los demás. Esperan tener resultados preliminares a mediados de diciembre.

Sobre el indicador: sistemas de información de la Alcaldía que contemplan las variables de sexo e orientaciones sexuales y/o identidades de género, desde el DAP proponen ajustar el indicador.

Están terminando de hacer revisión de cuales indicadores que DAP debe contemplar esa desagregación en los indicadores del Plan de Desarrollo. Invita a que el Consejo Consultivo les haga llegar sus comentarios respecto a esto.

María Eugenia Vélez agradece la presentación e invita a que quienes tengan dudas las expresen. Dado que no hay dudas, ella da la palabra al líder de programa de Desarrollo socio económico, de Secretaría de Desarrollo Económico, José María Pérez.

José María Pérez invita a iniciar a su compañero Nelson

Nelson Ospina cuenta que el programa CEDEZO dentro de su objeto misional brinda un acompañamiento a todo tipo de grupos poblacionales. Dentro de ese acompañamiento han tenido la oportunidad de atender algunos procesos de personas LGBTI.

Durante 2020 llevan aproximadamente unos 15 días analizando el componente de la Política Pública, trabajando en equipo con Estefany Guzmán, David Tilano, Stephanie Montoya, haciendo el análisis de construir una ruta para este tipo e acompañamiento a población LGBTI. Hay temas importantes desde el ser para trabajar con personas LGBTI,

como el empoderamiento de las personas, acompañamiento psicosocial. Eso, enfocado en que todos nos reconozcamos como seres humanos independientemente de la orientación sexual.

Hay un componente fuerte para reconocerse históricamente como ser valioso que desde sus conocimientos y experiencias puede aportar a la sociedad y a la generación de empleo. Cuando se logre ese autorreconocimiento se van a poder expresar libremente con un emprendimiento y transversalmente se pueden fortalecer otros procesos.

Juan Fernando Múnera interviene para contar que del sector social LGBTI han acompañado en industrias de manufactura 2 personas, en Comunicaciones una 1 persona, 1 en Alojamiento y Servicios, 1 en Actividades de recreación, 1 en Comercio al por mayor. Esas son las personas en esos sectores.

Hemos acompañado a 31 ciudadanos caracterizados como población LGTBI en emprendimiento a través del programa CEDEZO.

Desde la Oficina Pública de Empleo Eliana Patricia Tobón cuenta que sus servicios son completamente gratuitos y acompañan la búsqueda de empleo de los ciudadanos, el registro de hoja de vida, talleres individuales y grupales. Conectan la oferta laboral con la demanda de la población en búsqueda de empleo. El servicio se presta a la población en general y a las empresas que requieren gestionar sus vacantes. También están dirigidos a mujeres víctimas de violencia, migrantes, desplazados, etc.

Desde la OPE se articulan con unidades de la Alcaldía y otras organizaciones que tienen poblaciones caracterizadas. Explica la ruta que tienen para los ciudadanos que requieren actualizar su hoja de vida, asesorías para acceder a vacantes o cómo presentarse a un proceso de selección.

María Eugenia Vélez abre el espacio para las preguntas.

Zoila Azucena pregunta qué estrategia pueden desarrollar para recuperar empleos y pymes que generaban empleabilidad a muchas mujeres lesbianas, ¿cómo generarán una estrategia para replicar sus servicios y beneficios en todos los sectores que los prestan, para hacer llegar información de sus servicios a la ciudadanía LGBTI y en general?

Juan Fernando Múnera dice que para el 2021 se harán estrategias muy agresivas para que todas las empresas crezcan más, en nuevos canales de comercialización y recuperar empleos perdidos.

Han focalizado que las personas saben hacer muy bien su producto, pero no lo saben vender, entonces potenciarán la parte de mercadeo.

Harley Córdoba quiere hacer una reflexión frente a lo que se entiende por atención diferencial. La población LGBTI no puede ser leída como un número, necesitan que en acciones de empleabilidad se atienda la población. No solo decir que atendieron 31 personas. Necesitan acciones y convocatorias diferenciales; apoyo en temas de marketing, entonces que sea en temas relacionados a población LGBTI, sin caer en estereotipos.

Nelson Ospina asume que es correcto lo que se mencionó, también dice que hay que ser conscientes de que son procesos en los que se van articulando. Hay unos conceptos desde el punto de vista técnico con los que no cuentan. Y es ahí donde es importante recibir esas opiniones, como la de Harley. Entonces todo parte desde un

proceso estratégico, donde primero deben educarse y entender las necesidades de este sector social. Cuando hablan de que han atendido y acompañado empresarialmente a 31 personas no es una cifra como tal, pero tiene que ver con el servicio que presta CEDEZO, es un dato para que sepan que el programa es abierto a todo tipo de población y que sí se ha tenido la oportunidad de acompañar a personas LGBTI.

Zoila Azucena interviene y dice que como habitante de Robledo, como representante lesbica cuentan con su apoyo. Y aconseja que la siguiente ocasión cuente cuantas personas fueron atendidas por cada sigla, cuántas lesbianas, cuantos gay...

María Eugenia Vélez cede la palabra a Sandra Milena González, de la Secretaría de Educación.

Sandra Milena Gonzáles inicia diciendo que respecto al indicador diagnóstico de derechos humanos, el documento que construyen anualmente las instituciones oficiales de instrumento de caracterización aporta al tema de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Sobre el segundo indicador de una estrategia para acompañar la normatividad vigente, cuenta que ese documento todavía no está, ya se habló en una reunión anterior, se deben sentar los diferentes equipos a trabajar en ello.

Grupos escolares entre 14 y 17 años. Hacen unos procesos con niñas, niños y adolescentes, oferta de procesos de inscripción a matrícula. No se puede tener un número exacto de cuantas personas LGBTI acceden a procesos de matrícula. Pero proponen que se cumpla el indicador con los recorridos. 650 espacios desarrollados con 18.900 estudiantes, 1.600 padres y madres.

El próximo año se puede hacer una difusión masiva al cien por ciento de establecimientos educativos. Ese protocolo lo están socializando con el equipo de trabajo. También se socializó con profesionales de comunas 1,2,3,4 y 11. Ese protocolo que tiene contenido pedagógico, clarifica tema de normatividad y tiene unos ejemplos de estudios de casos, para clarificar por ejemplo el uniforme con población trans.

Indicador de riesgo de población estudiantil en riesgo de estigmatización, discriminación. En plataforma tienen la posibilidad de poder identificar las pqr.

Están pendientes de la población adulta para saber el dato de jornadas de identificación de cupo escolar.

Indicador de manuales de convivencia que reconocer la diversidad sexual y de género. Dice que en estos momentos tienen que el 44 % de los manuales representan una conformidad con los requisitos, el 60 % incumple en algunos o todos los requisitos. El 6% no hay incumplimiento, pero se encuentran en riesgo de tener posible incumplimiento. Tienen 968 documentos revisados.

Zoila Azucena agradece el trabajo de esta Secretaría, por lograr entregar espacios incluyentes educativos para la población. Todavía está pendiente intervenir instituciones, dentro de lo que compete, de educación superior.

Finalizando eso, inicia la presentación de Sapiencia:

Nalliby Giraldo explica que Sapiencia también asume retos de acceso, cobertura, permanencia educativa e inserción laboral, además de dar becas y créditos condonables.



Sobre el indicador de personas de la población transgénero beneficiadas, están trabajando con el proyecto de Diversidad sexual, quienes presentaran una propuesta para incluir esa variable como criterio de priorización en becas tecnologías y presentarlo al consejo director de sapiencia.

Simonne Montoya hace una aclaración. Hay una situación concreta: los grupos poblacionales que ya están incluidos dentro de esos grupos que dan puntaje para la priorización de acceso a beca tienen una forma de probar su situación, por ejemplo, víctimas con el Registro Único de Víctimas; sin embargo para el caso de población trans no hay un elemento probatorio, porque pedirlo es un acto inconstitucional, una agresión para ellos y ellas. La propuesta es obtener ese elemento probatorio a través de la caracterización que se hará a través del Centro para la Diversidad Sexual y de Género.

Zoila Azucena dice que lleva 4 años en el Comité y no está de acuerdo con que no se haya logrado becas a nivel de profesionalización para la población trans. Pues se puede considerar a un tecnólogo como un profesional, pero en el ámbito laboral no se les ve así. Hace un llamado a que se solucione resituación frente a la falta de renovación de puntajes del Sisbén, pues en Sapiencia, por su experiencia, aun cuentan con Sisbén versión 3, cuando deberían tener la 4.

Nalliby Giraldo dice que va a revisar, porque no entiende a qué se refiere con la versión; porque ellos revisan el puntaje mas no la versión. Por otra parte, pide que se vea de otra forma la educación técnica y tecnológica, porque las dinámicas del mundo están cambiando.

Harley Córdoba toma la palabra para decir que le había hecho una solicitud a Sapiencia desde hace 3 Comités, aproximadamente, de la redacción de un documento para el cambio de los criterios de priorización e inclusión de la identidad trans, en el que se explique cómo o qué se necesita para hacer el cambio acudiendo al Concejo de Medellín. Solicitan entonces ese documento técnico que dé la ruta para incluir la identidad trans en los puntajes.

Nalliby hace una claridad. Sapiencia viene trabajando en un documento unificado de grupos diferenciales para acceder a las becas y créditos condonables, en el que se deben tocar asuntos como población afrocolombiana, indígenas, mujeres, población LGBTI. Son muchos acuerdos que se deben estudiar técnica y jurídicamente. Esperan que en el 2021 se pueda tener ese documento.

Edal Monsalve tiene 2 observaciones, considera que cuando la normatividad de sapiencia años atrás deberían haber tenido presente esos grupos poblacionales, porque atención diferenciada no es privilegiada.

Dicho lo anterior, se le da la palabra a Secretaría de las Mujeres:

Claudia Patricia Isaza cuenta que Secretaría de las Mujeres tiene 2 indicadores de los que es responsable: fortalecimiento político y formación de mujeres lbt. La meta del primero es la estrategia de fortalecimiento. Se hizo una caracterización y base de datos de líderes de diferentes organizaciones. Priorizaron una organización para acompañar.

A partir de una reunión con diferentes lideresas en días pasados se determinó que para el próximo año en el marco de la escuela para la gobernanza y la igualdad de género van a gestionar recursos para hacer formación en los dos niveles que tienen de modelo de entrenamiento político, destinar un grupo de 25 lideresas lbt. La selección de las

participantes se hará de acuerdo con las organizaciones identificadas y caracterizadas. Pero también está la opción de revisar con el Centro para la Diversidad Sexual y de Género si hay otro público que falte para ser abarcado.

El próximo domingo, en el marco del 25N, tienen una acción de toma del espacio público a manera de visibilización.

Se convocaron alrededor de 80 mujeres lbt en diferentes diplomados.

El siguiente año se les solicitó trabajar con mujeres LGBTI para mejorar el alcance de las acciones.

A Zoila Azucena le parece adecuado que hayan incluido la letra i. Por otra parte, dice que desde hace mucho ha insistido en que haya un componente que incluya a hombres trans. Solicita que el fortalecimiento político se siga dando.

Dicho lo anterior, se continúa con la presentación del INDER:

David Quintero Rendón Explica que la programación del INDER no es diferencial, sino que esta dirigida a toda la ciudadanía. Tienen meta en el 2020 de 6 tomas de tipo lúdico, deportivo en las zonas de Medellín donde participe la población diversa. Es importante aclarar el asunto de la identificación nominal a la población, dentro del registro que ellos manejan se les pregunta si tienen una identidad no hegemónica, pero no se hace la diferenciación de si es lesbiana, gay, trans... Entonces no tienen datos desagregados muy puntuales. Pero dice que si creen que es necesario hacer esa desagregación, él está dispuesto para hacer una base de datos más detallada.

Durante la feria de servicios del 24 de octubre se contactaron a personas de diferentes comunas y se logró impactar a 57 personas y comparte el registro fotográfico de algunas actividades en diferentes comunas.

El 26 de noviembre realizaron un conversatorio.

Edal Monsalve reconoce que el INDER tienen mayor disposición. Habla de que el próximo año el INDER pueda apoyar los juegos deportivos LGBTI realizados por la organización de la que hace parte.

David Quintero dice que queda atento a la información que le comparta Edal sobre dichos juegos.

Laura Victoria Cuervo Zuluaga interviene a través del chat y dice que es muy importante que el INDER empiece a incorporar los enfoques diferenciales en sus actividades, formar sus profesionales, especialmente si van a ser enlace en la política de diversidad y reconocer los escenarios públicos y deportivos como espacios donde se reproducen conductas excluyentes y discriminatorias.

Finalizada esa intervención, continúa Secretaría de Seguridad:

Ana María Corpas inicia contando que una de las primeras metas, es que incluyeron el enfoque de género al sistema que maneja información de las estaciones de Policía. Entonces podrán tener datos más precisos.



Han realizado 3 reuniones para la conformación de la mesa de casos urgentes. Pretenden socializar el documento en el primer bimestre del 2021.

Ahora bien, sobre el indicador de servidores de espacio público lo cumplirán a través del diplomado que está brindando Parque de la Vida, aunque aún no tienen el dato de cuántos participan de Espacio Público en este.

Edal Mosalve toma la palabra para decir que se debe hacer un cronograma para hablar con la Policía, específicamente sobre temas que ocurren en el barrio Sevilla y Villanueva. Él expresa que una de las dificultades proviene de la población trans y que se debe hacer una sensibilización para que cambien. Pero además, se debe hacer una sensibilización con la Policía. Desde la Junta de Acción Comunal se quiere hacer un trabajo con Personería y con Policía.

Laura Victoria Cuervo Zuluaga responde diciendo a Edal que los talleres son muy importantes, pero hay que fortalecer los procesos de denuncia, desde la Personería están prestas para acompañar los procesos de denuncia, sin embargo, a pesar de la multiplicidad de casos no hay reportes oficiales, por tanto la Policía no asume sus responsabilidades.

Zoila Azucena dice que apoya mucho la intervención de Laura.

Alejandro Valdez también dice que igualmente se pueden remitir las quejas a la procuraduría regional de Antioquia, en caso de tener claridad si son oficiales, al correo: regional.antioquia@procuraduria.gov.co o por el contrario, si son suboficiales esto es, patrulleros, intendentes o cualquier otro rango medio, al correo: provincial.medellin@procuraduria.gov.co

Al finalizar ese tema, se procede a escuchar a la profesional de Secretaría de Salud:

Adriana Aguirre expresa que sobre el indicador de dos jornadas de sensibilización y afiliación al sistema de salud anualmente, este 24 de noviembre se realizó en el Centro para la Diversidad la jornada de asesoría y afiliación sino también jornada de salud, teniendo en cuenta protocolos de bioseguridad.

El 2 de octubre se acordó que se continuaría con la articulación de personal de atención al usuario. Se envió documentación a María Eugenia Vélez y Stephanie, la idea era complementarlo con una capacitación, pero por motivos de contratación no se ha dado.

Simonne Montoya aclara que sí hubo una capacitación virtual.

Adriana Aguirre dice que si le envía lo que se hizo para consignarlo en su plan, ya que no tenía conocimiento de eso.

Durante esta vigencia se han intervenido las comunas 10, 5, 80.

Se está construyendo un documento para que la Secretaría de Inclusión haga una retroalimentación y con ayuda de Comunicaciones se haga la difusión.

Sobre el diagnóstico personas LGBTI: este año se desarrollaron visitas domiciliarias a familias vulnerables, de toda la población.

Atención a población LGBTI, a través de tamizaje de VIH. Se hizo acompañamiento a quienes resultaron reactivos, hasta que ingresaran a los programas de atención de esos casos.

Respecto al protocolo, se avanzó en ese proceso este año. El 24 de septiembre y 1 de octubre, durante 6 horas en total, dirigido a médicos, enfermeras y ONG.

Zoila Azucena pregunta si han contemplado plan de contingencia a la acción que ha emitido Supersalud con respecto a Medimás, puesto que ella quedó sin protección o atención, porque le quitaron competencia a esa entidad. Además, afirma que está de acuerdo con solicitar que el Centro para la Diversidad Sexual y de Género sea un lugar de atención de salud prioritario para las chicas trans del sector de barbacoas y que ejercen su trabajo sexual en el área del centro. Finalmente, pregunta ¿qué posibilidad existe que ese informe que acaba de presentar sea compartido con todos los asistentes?

Adriana Aguirre le responde a Zoila sobre Medimás, diciendo que es una decisión que tiene que dar el Estado, la población no queda sin servicios de salud sino que empiezan a distribuirlos en las otras entidades en funcionamiento. Afirma que ese proceso tiene sus dificultades, pero no van a quedar sin cobertura.

María Eugenia Vélez cede la palabra a Daniela, de Secretaría de participación ciudadana. Dado que para ese momento de la reunión no estaba presente, se continúa con la intervención de Secretaría de Inclusión Social.

Toma la palabra Simonne Montoya, del componente Política Pública

Respecto al indicador del diseño y creación de una ruta institucional para la atención y el acompañamiento de personas que se encuentran en procesos de tránsito por el género, cuenta que en la vigencia de 2020 queda lista esa ruta, hace falta hacer la socialización y solicitar ajustes y comentarios de Secretaría de Salud, entonces finaliza en el 2021.

Sobre el indicador de las personas que solicitan asesoría en el proceso de tránsito por el género, dice que se cuenta con el acompañamiento constante, en temas jurídicos y acompaña directamente los tránsitos.

Continuando, sobre el diagnóstico sobre la situación y las condiciones laborales y de trabajo de la población LGBTI, Simonne explica que se hicieron 489 encuestas, se tomó la decisión de escoger un número determinado de personas trans, bisexuales, lesbianas, gais, intersexuales. En este momento está el informe terminando de escribirse y revisarse, para ser aprobado seguidamente por Comunicaciones para la impresión de la cartilla.

Sobre el diseño e implementación de una estrategia de identificación, seguimiento y acompañamiento de casos de violencia y discriminación por razones de orientación sexual e identidades de género en empresas públicas y privadas de la ciudad, Simonne dice que está pendiente para iniciar en vigencia 2021.

Explica, además, que sobre el indicador de la población transgénero que solicita asesoría para el acceso y la permanencia al mercado laboral formal, se realiza un acompañamiento permanente, que va hasta el 14 de diciembre en el Centro para la Diversidad Sexual y de Género.

Sobre la implementación de la línea 123 LGBTI, dice que se ha hecho evidente la necesidad de que se implemente la línea, se evalúa la implementación para 2021.

Harley Córdoba toma la palabra para decir que el Consejo Consultivo ha asumido este año el acompañamiento al Plan Estratégico, a diferencia de años anteriores donde había muchas diferencias con la institucionalidad. Recuerda que el consejo es la instancia principal a la que se debe consultar las acciones. También se debe extender la consulta a otras organizaciones como Antioquia trans o Casa Diversa comuna 8. Pero insiste en que el Consejo Consultivo sigue siendo la instancia principal.

Lina Giraldo interviene a través del chat escribiendo que desde el observatorio de Mujeres y Diversidades Sexuales y de Género de la Personería de Medellín están prestas para lo que necesiten. Su correo es LMGIRALDO@personeriamedellin.gov.co

María Eugenia Vélez finaliza agradeciendo a todas y todos por su participación y por su paciencia.

PROXIMA REUNIÓN

Lugar y Fecha

por definir

Nombre	Dependencia	Teléfono /Celular	Correo Electrónico
Carlos Fernando Arroyave Ramírez	Secretaría de Comunicaciones	3015881 812	carlos.arroyave@medellin.gov.co
Alfonso Medina	Secretaría de Cultura Ciudadana	3123076 156	alfonso.medina@medellin.gov.co
Juan Fernando Múnera Zuluaga	Secretaría de Desarrollo Económico		
Sandra Milena González Álvarez	Secretaría de Educación	3137614 328	eepproyectovid@medellin.edu.co
Angélica Ortiz Maya	Secretaría de Juventud	3128359 455	angelica.ortiz.maya@gmail.com
Claudia Patricia Isaza Cruz	Secretaría de las Mujeres	3122975 222	claudia.isaza@medellin.gov.co
Daniela Alzate Tamayo	Secretaría de Participación ciudadana		



Adriana Lucía Aguirre Velásquez	Secretaría de Salud	3007796749	adriana.aguirre@medellin.gov.co
Ana María Corpas López	Secretaría de Seguridad	3016639748	nanacorpas@gmail.com
David Eduardo Quintero Rendón	Inder	3136309110	DAVID.QUINTERO@INDER.GOV.CO
Nalliby Giraldo	Sapiencia	3147707698	nalliby.giraldo@sapiencia.gov.co
Sandra Berdugo Gil	Departamento Administrativo de Planeación	3004943031	sandra.berdugo@medellin.gov.co
Luz Ángela Álvarez	Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos		
Laura Victoria Cuervo	Personería de Medellín	3117086934	lvcuervo@personeriamedellin.gov.co
Beatriz Carmona Monsalve	Gobernación de Antioquia		
Yelcid Andrea Herrera	Concejo consultivo LGBTI	3205429602	gaviriaherreraa12@gmail.com
Zoila Azucena de Laverde Pradera	Concejo consultivo LGBTI	3013361199	jazrobea@bt.unal.edu.co
Edal Adniel Yurient Mosalve Bran	Concejo consultivo LGBTI	3117745206	edalmonsalve@hotmail.com
Harley Córdoba	Concejo consultivo LGBTI	3008141482	harleycordoba1996@gmail.com
Stephanie Montoya	Programa Diversidad	3052447662	politicadiversidad@gmail.com
Maria Alejandra Tangarife	SISFDDHH		malejatangarifetoro@gmail.com
Maria Eugenia Velez	SISFDDHH		María.velez@medellin.gov.co
Moisés David López Jaramillo	Secretaría de Educación	3016677175	moises.lopez@medellin.gov.co
Bibiana María Botero del Río	DAP	3006544818	bibiana.botero@medellin.gov.co
Natalia Andrea Alzate Arango	Secretaría de Educación	3167508763	Natalia.alzate@medellin.gov.co
Yury Elizabeth Restrepo Bueno	DAP	3128166193	yury.restrepo@medellin.gov.co
Lina María Giraldo Guzmán	Personería de Medellín	3015438204	limgiraldogu145@gmail.com
DIANA PAOLA ROJAS BERMEO	Secretaría de Seguridad y Convivencia	3206609665	dianap.rojasb@medellin.gov.co
Claudia Marina Mejía Estrada	DERECHOS HUMANOS POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	3104216980	Meval.derhu@policia.gov.co
Jaime Alberto Cardona giraldo	Consejo Consultivo LGBTI	3108403833	jc8162974@gmail.com

Cód. FO-TICS-141	Formato FO-TICS Acta de reunión general	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

JOSÉ MARÍA PÉREZ LORA	Secretaría de Desarrollo Económico	3006011 262	jose.perez@medellin.gov.co
Alejandro Posada Jiménez	Secretaría de Educación	3117042 416	alejandro.posadaj@medellin.gov.co
Beatriz Carmona Monsalve	Secretaría Seccional de Salud de Antioquia	3006544 639	Beatriz.carmona@antioquia.gov.co
Alfonso Medina Cepeda	Secretaría de Cultura Ciudadana	3123076 156	alfonso.medina@medellin.gov.co
Manuel Alejandro Valdés Duque	Procuraduría Regional de Antioquia	3208515 640	manuel199800@hotmail.com
Eliana Patricia Tobón Cardona	Secretaría de Desarrollo Económico	3148404 227	eliana.tobon@medellin.gov.co
CLAUDIA LUCIA BAÑOL	Gerencia de salud publica del departamento.	3116138 485	apoyogereciasaludpublica3@udea.edu.co
Ana Maria Gutierrez Monsalve	Sapiencia	3045274 138	ana.gutierrez@sapiencia.gov.co
NELSON ENRIQUE OSPINA DELGADO	Secretaría de Desarrollo Económico	3138889 426	cedezo@medellindigital.gov.co
Maria Morelia Cruz Martínez	INDER	3175752 716	maria.cruz@inder.gov.co

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012